

8.

Rectifica el señor Damió, recordando que el señor Alay con dijo de dos ó tres tenderos de Churra que apenas pagaban cuota y se congratula de que se haya rectificado, siquiera sea en parte.

8.

El señor Ruiz agrega que el mal no se remedia en ocho dias. Y por esto insiste en su proposicion de que se apruebe el reparto, dejando a los perjudicados su derecho de reclamar y, para otra vez, hagase bien hecho por una Comision especial. Se aprueba el expediente conforme al dictamen de la Comision, por mayoria, votando en contra, por las razones que han conseguido, los señores Maurera, Perer Lopez y Bautista.

Aprobacion de cuentas Consiguiente a lo informado por la Comision de Hacienda aprobó el Ayuntamiento las siguientes cuentas.

Tornales en el barrio de la poblacion en Noviembre pasado, mil cincuenta y tres pesetas un céntimo; Tornales en el riego de Jardines en idem, sesenta y nueve pesetas setenta y cinco centimos. Obras en las calles, en idem, mil veintisiete pesetas noventa y dos centimos; y idem en la Carcel Correccional, trescientas treinta y seis pesetas cincuenta y un céntimo.

Dictamen sobre obras

en el Cuartel de la Cárcel.

Diose cuenta del siguiente dictamen: Excmo Señor: Enterada la Comision de Propios de la Comunicacion del Excmo Señor Capitan General de Valencia y contestacion dada a la misma por el señor Alcalde, como igualmente del proyecto de obras por valor de dos mil seiscientos veintiseis pesetas sesenta y un céntimo en el Cuartel de la Carcel, para instalacion de las oficinas militares, con objeto de poder devolver el edificio "Colegio de infantiles de San Sebastián" al Cabildo Catedral, debe exponer a la consideracion de V. E.: Que dada la inescusable obligacion de cumplimentar las diferentes Reales Ordenes expedidas mandando devolver